



**Ayuntamiento de  
San Nicolás del Puerto**

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACION CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DIA 30-5-2016.**

Que el día 30 de mayo de 2016, se reunió el Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que habían sido debidamente convocados, con la asistencia de los señores que se indican a continuación:

Sres. asistentes:

Alcalde: D. D. Juan Carlos Navarro Antúnez  
Concejales: D. Justo Zahíno Jaramillo, D<sup>a</sup>. Lidia Cerro Romero, D<sup>a</sup>.  
Antonia González Grande y D. Manuel García Fernández.

Secretario - Interventor: D. Jorge Herrera Santos.

Sres. Ausentes:

Concejales: D. Jesús Rafael Trancoso Gómez y D. Eduardo Romero Arcos.

Comprobado que asisten, en primera convocatoria 5 de los 7 miembros que legalmente componen la Corporación y que entre los asistentes se encuentra el Presidente y Secretario, existe quórum de asistencia suficiente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.2.c) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante LRBRL) y artículo 90.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, (en adelante ROF) y el Sr. Alcalde declara constituido el Pleno Municipal y dispone el inicio de la sesión a las 19.12 horas.

**1º.- PROCEDER AL SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS QUE LA  
COMPONDRAN CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES GENERALES.**

Realizado el sorteo arrojó el siguiente resultado:

PRESIDENTE: D/<sup>a</sup>.: Inmaculada Diéguez Calle.

PRIMER VOCAL: D/<sup>a</sup>.: Ana Fontecha Vizquete.

|                                       |   |               |                     |  |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | 03B59t1KIjvK8uh/RS0jAQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Jorge Herrera Santos  | Firmado       | 24/10/2016 14:21:34 |  |
|                                       | Juan Carlos Navarro Antunez   | Firmado       | 24/10/2016 13:10:15 |  |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 1/3                 |  |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a> |               |                     |  |



## Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto

SEGUNDO VOCAL: D/<sup>a</sup>.: Antonio Galán Montes.  
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE: D/<sup>a</sup>.: M<sup>a</sup>., del Carmen Parrón Murillo.  
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE: D/<sup>a</sup>.: María Santamaría Pérez.  
PRIMER SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL: D/<sup>a</sup>.: M<sup>a</sup>. Isabel Tapia Martín.  
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL: D/<sup>a</sup>.: María Valle Parrón.  
PRIMER SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL: D/<sup>a</sup>.: Marta Vasco Rodríguez.  
SEGUNDO SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL: D/<sup>a</sup>.: Manuel Alvarez García.

### 2º.- APROBACION SUBVENCION FEMP.

De acuerdo con el artículo 93 del ROF por el Secretario de la Corporación se pasa a dar lectura de la propuesta que se somete al Pleno. Dado que nadie solicita la palabra tras la lectura, el asunto se somete directamente a votación, que se realizó de acuerdo con el artículo 101 y 102.1 del ROF, de manera ordinaria y arrojó el resultado de 5 votos afirmativos o favorables a la propuesta de la unanimidad o totalidad de los reunidos. De acuerdo con el artículo 98.4 y 5 del ROF el Alcalde declara y proclama los siguientes acuerdos adoptados:

**Unico:** Aprobar la solicitud de este Ayuntamiento para el Proyecto Juvenil Abriendo caminos, de la convocatoria de ayudas para la financiación de actividades a desarrollar por las corporaciones locales en materia de juventud en 2016 según el convenio entre el Instituto de la Juventud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias.

### 3.- MODIFICACION ORDENANZA DE SUMINISTRO DE AGUA Y ALCANTARILLADO.-

De acuerdo con el artículo 93 del ROF por el Secretario de la Corporación se pasa a dar lectura de la propuesta que se somete al Pleno. De acuerdo con el artículo 92.1 del ROF el Sr. Alcalde interesa que el asunto quede sobre la mesa, aplazándose su discusión para la siguiente sesión. Sometida la propuesta a votación, que se realizó de acuerdo con el artículo 101 y 102.1 del ROF, de manera ordinaria y arrojó el resultado de 5 votos afirmativos o favorables a la propuesta de la totalidad o unanimidad de los reunidos. De acuerdo con el artículo 98.4 y 5 del ROF el Alcalde declara y proclama los siguientes acuerdos

| Código Seguro De Verificación: | 03B59t1KIjvK8uh/RS0jAQ==  | Estado  | Fecha y hora        |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                    | Jorge Herrera Santos  | Firmado | 24/10/2016 14:21:34 |
|                                | Juan Carlos Navarro Antunez   | Firmado | 24/10/2016 13:10:15 |
| Observaciones                  |   | Página  | 2/3                 |
| Url De Verificación            | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a> |         |                     |





**Ayuntamiento de  
San Nicolás del Puerto**

adoptados:

**Unico:** Dejar sobre la mesa el conocimiento y, en su caso, votación del expediente de modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por el suministro de agua potable y alcantarillado.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni ser otro el objeto de la sesión, el Sr. Alcalde la dio por finalizada, siendo las 19.35 horas del mismo día de su inicio, levantándose de todo lo actuado el presente borrador del acta, redactado sin enmiendas ni tachaduras sellado y autorizado en todas sus páginas con mi firma por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde D. Juan Carlos Navarro Antúnez en San Nicolás del Puerto, 30/5/2016.

Vº. Bº.  
El Alcalde,

El Secretario-Interventor,

|                                       |   |               |                     |  |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | 03B59t1KIjvK8uh/RS0jAQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Jorge Herrera Santos  | Firmado       | 24/10/2016 14:21:34 |  |
|                                       | Juan Carlos Navarro Antunez   | Firmado       | 24/10/2016 13:10:15 |  |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 3/3                 |  |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a> |               |                     |  |

## RECIBO DE REGISTRO ELECTRÓNICO

### DATOS DEL REGISTRO

Número de Registro: 000006864e1602852353

Tipo de Asunto: Envío y gestión de actas de EELL  
Tipo de Asiento: Entrada  
Oficina Registro: Registro Electrónico Auxiliar de la Seap (000006864)  
Número Registro Oficina: 311021  
Fecha Presentado: 27/10/2016 09:17:46  
Fecha Registrado: 27/10/2016 09:17:46  
Organismo de Destino: Subdelegación del Gobierno en Sevilla - Subdelegación (E02669704)  
DNI/NIF: 28797877Z  
Nombre Interesado: NEZ DE TENA  
Tipo de Transporte: Internet  
Extracto: Gestion de Actas de Entidades Locales  
Número de anexos: 2

### DATOS DE LA SOLICITUD

autorizacion: D./D<sup>a</sup> CARMEN MARÍA MARTÍNEZ DE TENA, con nif 28797877Z y cargo de Gestor de actas de Entidades Locales en la entidad Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto. El usuario ha confirmado su identidad a través del Sistema CI@ve, a fecha de 27-10-2016 09:17:43, obteniendo el identificador de sesión  
identificador: \_cf810251ee3be6636fe082fd23be59cf  
634388  
descripcion\_acta: Borrador Acta de 30-05-2016  
fecha: 2016-05-30  
entidad: Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto  
tipo\_acta: pleno  
caracter\_acta: extraordinaria  
emails\_aviso: carmenmariamartinezdetena@sannicolasdelpuerto.es  
Hash Firma: da39a3ee5e6b4b0d3255bfef95601890afd80709

### FICHEROS ADJUNTOS

Nombre Fichero: 30-5-2016 Pleno Asamblea General 634388.pdf  
Huella Digital: bd9fc38d0f67844f976615f739f81b20



Bienvenid@ CARMEN MARÍA MARTÍNEZ DE TENA      Municipio: SAN NICOLÁS DEL PUERTO      Perfil:  
Secretario/a-Interventor/a

## El acto y/o acuerdo ha sido registrado correctamente

El acto y/o acuerdo del órgano Pleno (Municipio) de la Entidad Municipio SAN NICOLÁS DEL PUERTO con fecha 30/05/2016 ha sido presentado en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía en fecha 27/10/2016 09:23:00 por CARMEN MARÍA MARTÍNEZ DE TENA con número de registro 201699903265296 con la siguiente información:

- Datos del acto y/o acuerdo firmado en fecha 27/10/2016 09:22:48 por CARMEN MARÍA MARTÍNEZ DE TENA registrado con código 1149667.0 y con identificador de firma digital 1477552402941221.
- Contenido del acto y/o acuerdo firmado en fecha 27/10/2016 09:22:48 por CARMEN MARÍA MARTÍNEZ DE TENA registrado con código 1149666.0 con identificador de firma digital 1477552402941221.

Este acto y/o acuerdo ha sido depositado en el Sistema de Recepción de Actos y Acuerdos de las Entidades con identificador interno 374220.

